

ARQUITECTURA, ESPACIO Y CONTROL: MORFOLOGÍAS, CIUDADES Y VIGILANCIAS (SIGLOS XVI-XVIII)

Pedro Fraile
Universitat de Lleida

Arquitectura, espacio y control: morfologías, ciudades y vigilancias (Siglos XVI-XVIII) (Resumen)

Seguridad y vigilancia son dos ideas clave del mundo en que vivimos que, además, están adquiriendo una relevancia muy notable en estos tiempos, atravesados por temores a amenazas terroristas, donde se descubren espionajes masivos o se airea el uso que se hace de los rastros que dejamos en nuestro quehacer diario. En estas páginas se propone una alternativa al concepto de vigilancia líquida, a partir de estructuras analíticas como las de vigilancia coercitiva e inquisitiva, prestando especial atención a las continuidades de las estrategias de control, aunque sin olvidar los profundos cambios económicos y sociales de las últimas décadas. Para ello se aborda, en primer lugar, un repaso de la evolución, del siglo XVI al XVIII, de las estructuras constructivas de diversas instituciones de control, mostrando la combinación de ambas formas de supervisión. Más adelante, se muestra, cambiando de escala, cómo ciertas estrategias y dispositivos diseñados en estos establecimientos se fueron transfiriendo a otros ámbitos como el urbano. Por supuesto, en ambos casos, tuvieron una plasmación espacial que es la que aquí nos ocupa.

Palabras clave: Vigilancia líquida, arquitectura penitenciaria, arquitectura hospitalaria, Ciencia de policía, gestión urbana, control social.

Architecture, Space and Control: Morphologies, Cities and Surveillance (16th to 18th centuries) (Abstract)

Security and surveillance are two key concepts of the modern world. Moreover, they are acquiring considerable relevance in the current climate, characterized by fears of terrorist threats, discoveries of espionage on a massive scale and the exposure of the uses made of every trace that we leave in our daily routines. In these pages we propose an alternative to the concept of liquid surveillance, from the basis of analytic structures such as those of coercive and inquisitorial surveillance, paying particular attention to the continuing uses of strategies of control, whilst not forgetting the profound economic and social changes of the last few decades. To this end we propose first of all a review of the evolution, between the sixteenth and eighteenth centuries, of the constructive

structures of various institutions of control, thereby demonstrating how both types of supervision were combined. On a different scale, we will then show how certain strategies and mechanisms that had been developed in these establishments were progressively transferred to other areas such as the urban sphere. Of course, in both cases they had a spatial form, which is the object of our study.

Key words: Liquid surveillance, prison architecture, hospital architecture, policy science, urban management, social control.

Parece que hoy¹ nadie discutiría, ya sea entre los científicos sociales o entre las personas atentas a lo que sucede a su alrededor, que la vigilancia se está convirtiendo en un tema capital en nuestros días.

El 11 S y sus secuelas, los debates en torno a WikiLeaks, las continuas noticias sobre un espionaje intenso, que se ocupa, tanto del ciudadano que va dejando huellas sobre sus gustos e identidad en su quehacer cotidiano, como de los altos dignatarios situados en la cúspide del poder político, todo ello coloca a la vigilancia en el centro del debate sobre la sociedad en que vivimos. Pero a la par sigue habiendo cárceles, centros de reclusión o de internamiento de extranjeros y este tipo de establecimientos se extiende por doquier, ya que, en gran medida, son consustanciales al modelo económico y social en que vivimos, que propicia desequilibrios, conflictos o movimientos masivos de población. Como consecuencia de tales dinámicas se recurre a dispositivos de encierro y control de cantidades ingentes de personas, todo lo cual lleva aparejada la articulación de sistemas de supervisión.

Parece innecesario recurrir a más ejemplos para mostrar la importancia creciente de la vigilancia en el mundo contemporáneo, estrechamente relacionada con el modelo de economía globalizada, que algunos han calificado de informacional, otros de post-moderna, de sociedad líquida y de otras maneras².

Tal debate se complica por el hecho de que continuamente se establece una especie de puente entre las categorías de vigilancia y seguridad, con frecuencia bajo el argumento de que ambas están correlacionadas, de manera que un incremento de la primera aumenta automáticamente la segunda.

Este discurso ya se ha puesto en entredicho en más de una ocasión³ y, por tanto, no entraremos aquí en tal cuestión, pero sí es necesario señalar que existe un tercer factor a considerar en la construcción de este modelo: la libertad. Como ha señalado Bauman, y otros, entre ambas categorías, libertad y seguridad, se da una correlación inversa o, como se ha planteado a veces ¿Cuánto de nuestra libertad estamos dispuestos a sacrificar para sentirnos más seguros?

¹ Este trabajo se ha realizado en el marco de una investigación financiada por el Ministerio de Economía y Competitividad que lleva por título *La organización del espacio y el control de los individuos. Ciudad y arquitectura en el diseño y las prácticas de regulación social en la España de los siglos XVIII a XIX* (CSO2011-27941)

² Hay una sucinta relación en Beck, 2006, p. 1

³ Curbet, 2006; Fraile; Bonastra, 2010; Fraile, 2007

En la medida en que incluimos la libertad en la reflexión nos adentramos en el terreno de los derechos fundamentales y en las consecuencias éticas de las actuaciones relativas a la seguridad y la vigilancia. De esta forma se trasciende la argumentación estrictamente instrumental para llevarla a otros ámbitos.

En múltiples ocasiones se ha expuesto la relación existente, en diferentes escalas, entre los dispositivos de poder y determinadas configuraciones espaciales, así como su vinculación con la vigilancia y el control de los individuos⁴ y, tal como explicó Foucault, en gran medida su eficacia estriba en que pasan desapercibidos e, incluso, en que crean adhesiones:

“Lo que hace que el poder se sostenga, que sea aceptado, es sencillamente que no pesa sólo como potencia que dice no, sino que cala de hecho, produce cosas, induce placer, forma saber, produce discursos; hay que considerarlo como una red productiva que pasa a través de todo el cuerpo social en lugar de como una instancia negativa que tiene por función reprimir”⁵

Las redes que configuran el territorio, como puede ser la de transporte, el alcantarillado o la iluminación de la ciudad, las intervenciones en el tejido urbano, la estructura y morfología de edificios diversos; todo ello contribuye a condicionar nuestra actividad cotidiana, propicia flujos, hace transparente u opaco el espacio y facilita la supervisión de determinados lugares, oscureciendo otros y cargándolos de contenido. Ahí están entrando en juego categorías como libertad, seguridad y vigilancia, todas ellas entrelazadas en un discurso que, a menudo, trata de enmascarar los verdaderos lazos que las unen.

Este complejo entramado de interrelaciones probablemente viene de muy lejos y está por hacer una genealogía coherente del mismo, dada su duración y la superposición de escalas y estrategias. Además, las profundas transformaciones económicas y sociales, que arrancan de las últimas décadas del siglo XX y que están configurando el mundo en que vivimos, han alterado relativamente la dinámica de estos vínculos dificultando su análisis y comprensión.

Son ya de uso corriente en las Ciencias Sociales términos como post-modernidad, modernidad tardía, modernidad reflexiva, era global, a menudo con perfiles borrosos y una escasa delimitación de su contenido. De la mano de Bauman se ha incorporado el concepto de sociedad líquida o de modernidad líquida, caracterizada por la rápida modificación de las formas sociales que se transforman o desaparecen antes de que se establezcan las nuevas, de manera que la incertidumbre es uno de sus rasgos característicos. En tales condiciones, el poder, que cada vez más es transnacional y funciona en el espacio global, se separa de la política que, obligada a atender los problemas concretos y particulares, es más local. Seguramente, profundizar en esta aseveración nos llevaría muy lejos y requeriría precisar qué entendemos por lo que se ha dado en llamar fenómenos *locales*, lo que nos apartaría del objetivo que perseguimos en estas páginas, pero conviene tenerlo presente como trasfondo del discurso que nos ocupa.

⁴ Probablemente en Max Weber ya podemos encontrar indicios de esta reflexión, que se profundiza en Goffman. *Vigilar y castigar* es un hito más en este camino. La literatura es tan amplia que no se puede resumir ni someramente en una nota. Hay algunas orientaciones en este sentido en Fraile, 2003.

⁵ Foucault, 1981, p. 137

Desde la óptica de la modernidad líquida, la coherencia lleva a formular el concepto de vigilancia líquida, como la propia de esta fase evolutiva de la sociedad, que se contrapone al paradigma del panóptico, que estaría en la base de lo que Bauman⁶ denomina vigilancia sólida. De manera muy esquemática, en este último el vigilante está centralizado mientras el vigilado es forzado a ocupar un lugar donde es observado y, por el contrario, en la primera el vigilante se difumina y el vigilado procura la intromisión en su vida privada.

Es cierto que este esquema analítico es sugerente, y proporciona una estructura mental interesante para la aproximación a la realidad contemporánea, pero también pone el énfasis, quizás simplificando en exceso, en las rupturas, soslayando las persistencias y continuidades que también son relevantes.

El planteamiento que aquí hemos hecho, sin duda, es reduccionista, ya que no se trata de una dicotomía sino que, más bien, estamos frente a un entramado de sistemas y estrategias de vigilancia, pero nos puede servir para introducir algunas consideraciones que, prestando más atención a las pervivencias, podrían completar el esquema propuesto.

No es la misma la supervisión a que está sometido el reo de una prisión decimonónica que a la que estamos expuestos nosotros, como consecuencia de los rastros que vamos dejando en nuestra actividad cotidiana por medio de la búsqueda en Google, por la compra con una tarjeta de crédito etc., campos en los que ciertamente estamos propiciando la incursión en nuestro quehacer.

Pero las cosas podrían plantearse en otros términos que esbozamos a continuación. Prestando atención a las continuidades, obviamente sin olvidar las rupturas sustanciales provocadas por los últimos cambios económicos y sociales, cabría repensar el tema a partir de otras categorías diferentes. Hay una vigilancia coercitiva que pretende intervenir y modelar al vigilado, y que perdura en el tiempo, ya que en el siglo XXI abundan los encierros de muy diversas índoles, desde las cárceles hasta campos de reclusión al estilo de Guantánamo o centros de retención para inmigrantes, y en estos lugares la vigilancia se concentra, el vigilado se encuadra para ser controlado y se persigue su modificación o su anulación.

Por otro lado, existe una vigilancia inquisitiva, cuyo objetivo es averiguar rasgos característicos de individuos o grupos, que podrán ser procesados y servirán para actividades tan diversas como la persecución policial o la venta de determinados productos. Es cierto que esta segunda modalidad tiene también un componente importante de encuadramiento de la población porque, tal como hemos explicado, estamos frente a un entramado de sistemas de vigilancia y, en cada fenómeno concreto, se urden técnicas y objetivos diversos en proporciones variables.

Desde este punto de vista, en esta postmodernidad, o en esta sociedad líquida, existen también tipos de vigilancia de los que Bauman calificaría de sólidos, que conviven con otros, con finalidades distintas, que se realizan de maneras diferentes y, en cierto sentido, con la aquiescencia del vigilado. Ambos mecanismos funcionan al unísono y, en cada hecho específico de vigilancia, es posible que se combinen para configurar ese

⁶ Bauman, 2013

fenómeno concreto. Un reo, en una cárcel del siglo XXI, es vigilado de una manera coercitiva, pero también se le interroga, se le estudia y clasifica, se le propicia el contacto con psicólogos y criminólogos, que a menudo acepta gustoso. Ahí está esa parte de vigilancia inquisitiva que, junto a la otra, conforman un acto específico y singular de vigilancia.

La presión propagandística, el ofrecimiento continuo y compulsivo de bienes, servicios, placeres, que llega por el ordenador, como consecuencia del rastro que vamos dejando mediante nuestras búsquedas y nuestras compras, es la componente coercitiva, aunque en una baja proporción, de esa singularidad de vigilancia que es sustancialmente inquisitiva.

Tal y como ya dijimos, control y vigilancia son fenómenos estrechamente vinculados a morfologías y organizaciones espaciales, y el análisis de esta relación se puede acometer a diferentes escalas⁷. En estas páginas nos ocuparemos de ámbitos relativamente pequeños, básicamente nos centraremos en edificios especialmente diseñados a tales efectos y, en lo sustancial, de cárceles y hospitales, aunque, para mostrar el flujo de dispositivos de poder de una escala a otra, haremos alguna incursión sobre los planteamientos urbanísticos. Esto nos servirá, a su vez, para mostrar la existencia, y la pervivencia, de los dos modelos de vigilancia que hemos propuesto: la coercitiva y la inquisitiva. Ambas aparecen, aunque podríamos rastrearlas con anterioridad, en lo que se ha denominado la primera modernidad, con la gestación de los mecanismos de control propios del capitalismo emergente, se combinan en diferentes proporciones para configurar cada singularidad de vigilancia, y llegan hasta nuestros días.

En este sentido estaríamos de acuerdo con la metáfora de la liquidez propuesta por Bauman, pero quizás en un sentido relativamente diferente. Desde nuestro punto de vista cada singularidad de vigilancia es relativamente fluida, en la medida en que combina estrategias distintas en proporciones cambiantes, por eso no tiene una forma rígida, sólida, sino que evoluciona a lo largo del tiempo. Incluso en un hipotético panóptico, la vigilancia sobre cada recluso se modificaría constantemente en función de la reacción de éste frente a la supervisión, la alteración de sus actitudes, etc.

Por otro lado, mostraremos cómo lo que se aprende en instituciones cerradas se transfiere a otros entornos, como por ejemplo la ciudad. Esa es la otra forma en que se manifiesta la fluidez: como capacidad de pasar de un nivel a otro y de cambiar las proporciones en un tránsito continuo.

Parece innegable que el nivel técnico de cada época tiene una influencia clara sobre los modos y los instrumentos que configuran, y sobre los que se apoya, la vigilancia. Las innovaciones constructivas, el desarrollo de entidades e instrumentos dedicados a la recogida y el tratamiento de datos, las videocámaras y así un largo etcétera, han cambiado desde el siglo XVI hasta nuestros días, y han conformado diferentes sistemas de control, lo que ha contribuido, sustancialmente, a darles fluidez. Ese rasgo de volúmenes y proporciones cambiantes, así como la capacidad para moverse de una escala a otra, en definitiva, esa versatilidad, sí que ha ido aumentando con el paso del

⁷ Estamos trabajando para crear un punto de encuentro y reflexión sobre estos temas en el Atlas Digital de los Espacios de Control.

tiempo. Las formas eran más rígidas, de alteración más lenta y más torpes en sus desplazamientos, por ejemplo en el siglo XVII que en la actualidad. Ciertamente, ahora la fluidez es mayor, pero no es nueva

Los orígenes de la vigilancia central.

Los últimos años del siglo XV y los primeros del siguiente, en un lapso tan breve como treinta o cuarenta años, un tiempo que cabría en la vida de una persona, vieron unos cambios tan profundos que no sería exagerado compararlos con los que estamos viviendo en estos momentos.

El descubrimiento de un nuevo continente, con todas sus implicaciones económicas, científicas, filosóficas o religiosas; la puesta en cuestión del principal aparato ideológico, que era la Iglesia, con críticas como las de Savonarola o el posterior cisma de la Reforma; los movimientos milenaristas y de protesta que recorrieron Europa en los albores del quinientos. Todo ello son muestras de que estaban en marcha transformaciones, que Geremek⁸ calificaría de capitalismo incipientes, cuyo contenido no discutiremos en estas páginas, pero lo que sí nos interesa es que uno de los efectos de tales dinámicas fue el crecimiento de una pobreza de nuevo cuño, pues ya no tenía el carácter rural precedente, sino que era fundamentalmente urbana⁹.

Los estudiosos de estos temas¹⁰, nos hablan de la existencia de diferentes categorías de indigentes, que no eran compartimentos estancos, sino que había un tránsito entre ellas, en función de los periodos de carestía, crisis o crecimiento económico, configurando así una especie de círculos concéntricos.

Nos llevaría muy lejos tratar de analizar aquí cuáles fueron las causas económicas que condujeron a esa situación de una pobreza creciente que se concentraba en las ciudades, aunque, de manera muy simplista, podríamos decir que los argumentos avanzan en dos direcciones que, aunque diferentes, parecen complementarse en algunos aspectos.

Hamilton¹¹, en su obra clásica sobre la revolución de los precios, nos presenta esta época, en parte como consecuencia del estímulo generado por el incremento de la masa monetaria, como la de acumulación originaria de capital, lo que comportaría la necesidad de flexibilizar el mercado laboral y desvincular al campesino de la tierra. Por el contrario, Bennassar¹² hace hincapié en que, durante la primera mitad del quinientos, los salarios en las principales ciudades manufactureras españolas eran relativamente altos y crecían al ritmo de los precios, pero también en que éste era el país con mayores desigualdades de riqueza.

En cualquier caso, el hecho es que la pobreza aumenta en toda Europa, al tiempo que hay un desarrollo urbano importante y se van consolidando las principales ciudades, tal como ha explicado Benevolo¹³. La confluencia de ambos factores está en la base del

⁸ Geremek, 1989, p. 135

⁹ Este asunto se ha tratado con mayor detenimiento en Fraile, 2005.

¹⁰ La bibliografía a este respecto es larga. Puede servir de orientación Gutton, 1971; Gutton, 1974; Pullan, 1978; Woolf, 1989, es interesante la nota 12 de este último.

¹¹ Hamilton, 1934

¹² Bennassar, 2001, p. 205-206

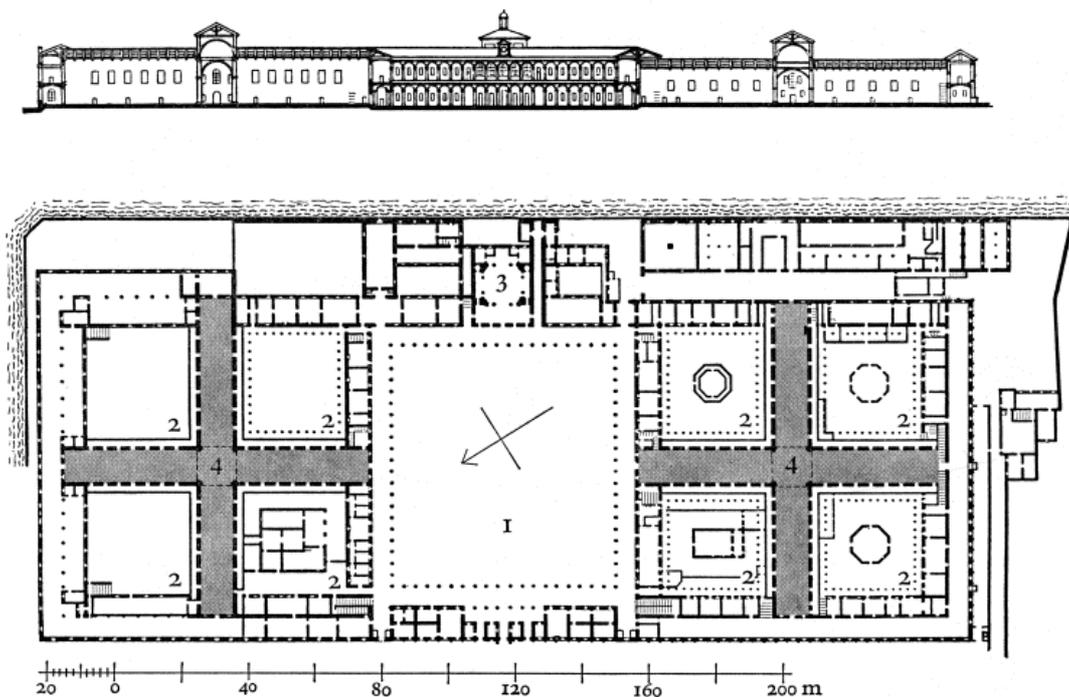
¹³ Benevolo, 1993, p. 130

fenómeno que hemos descrito, pero habría que añadir, además, la falta de mecanismos e instituciones de regulación y la incapacidad de los gremios para asumir tal tarea.

Es bien conocida la confrontación entre las posiciones de la Reforma y la Contrarreforma en torno a la pobreza, tras la cuales estaban las concepciones más conservadoras y aristocráticas de un lado y las burguesas del otro. El erasmismo también dio frutos notables, como la obra de Vives *De subventione pauperum* publicada originalmente en Brujas en 1526¹⁴. A la par proliferaban en Europa normativas al respecto, como la de Nuremberg de 1522, Estrasburgo en 1523 o Ypres en 1525. España no fue ajena a tal dinámica lo que dio lugar al Edicto de Gante de 1531 y, posteriormente, al de 1540, conocido como Edicto Tavera, que propició la conocida disputa Soto-Medina a que hemos hecho referencia en otros lugares¹⁵. Como es bien sabido, tal situación sirvió para estimular la creación de establecimientos de recogida de pobres y marginados, se llamasen Hospitales, Casas de Misericordia, de Beneficencia o de otros modos.

Hay una amplia bibliografía sobre las instituciones de este tipo¹⁶, en la que ha quedado bastante sentado, como prototipo de hospital renacentista, el propuesto por Antonio Averlino (Filarete) (Fig. 1). Dos edificios con planta de cruz griega, encerrados en un mismo recinto, uno para las mujeres y otro para los hombres.

Figura 1
Ospedale Maggiore de Milán. Planta y sección según Tollet



Fuente: Leistikow, 1967, p. 69

¹⁴ Hay una reedición contemporánea incluida en Vives, 1960.

¹⁵ Fraile, 2005, Capítulo 4.

¹⁶ Puede servir para una primera aproximación Leistikow, 1967

Es una estructura radial que ya había tenido precedentes, pero en la que no se plantea, de forma clara, la relación entre morfología y vigilancia. El centro, en cada una de las cruces, es el lugar donde se sitúa el altar que guía la vida de los reclusos, y que atrae y centraliza las miradas. Tiene, por supuesto, un gran valor simbólico, pero eso ya estaba planteado en los establecimientos que Leistikow calificó de pabellonarios. Este modelo tuvo una difusión notable en España durante el reinado de los Reyes Católicos, que utilizaron la elevación de hospitales para abordar reestructuraciones urbanas y sociales de calado.

Probablemente, los más conocidos, y que tuvieron mayores repercusiones, fueron los de Santiago, Granada y Toledo. Félez Lubelza¹⁷ explica que este proyecto estaba estrechamente unido al de la organización de un estado más centralizado en el que era preciso actuar sobre las correlaciones de fuerzas existentes.

El establecimiento gallego sirvió, tanto para reordenar el tejido urbano como para reforzar su poder y reducir el de las oligarquías locales. Rosende Valdés afirma, respecto a los logros de la Corona en Galicia:

“la reducción de la capacidad de maniobra de la nobleza y el golpe asestado a las fortalezas eclesiásticas y en especial al prelado compostelano (a Alfonso II de Fonseca, arzobispo de Compostela) (...) eran síntomas evidentes de los avances producidos”¹⁸

Algo parecido podría decirse del Hospital de Granada, recién reconquistada y que debería de convertirse en uno de los símbolos de la Monarquía. Igualmente, la propia reina se implicó en la fundación del de Toledo

No es preciso insistir aquí en que eran edificios radiales al estilo del de Filarete y todos ellos siguieron la traza, y fueron supervisados en su ejecución, por los hermanos Egas¹⁹, los cuales, según F. Marías²⁰, es improbable que conociesen la propuesta del italiano, por lo que seguramente tuvieron otra fuente de inspiración, pues la estructura cruciforme no era una novedad, aunque el Ospedale Maggiore de Antonio Averlino la consolidó como el patrón propiamente renacentista.

En cualquier caso, se repite la morfología y su funcionamiento sigue, en lo sustancial, el esquema precedente de los hospitales pabellonarios, con un punto cargado de simbolismo que atrae la atención de los reclusos.

Pero, tal como hemos explicado en otros lugares, el giro funcional de esta estructura constructiva vino de la mano de Miguel de Giginta, un clero que propuso una reforma asistencial, que recoge en su *Tractado del remedio de pobres*, publicado en Coimbra en 1579²¹, basada en unos establecimientos que denomina Casas de Misericordia (Fig. 2)

En ellos se establece un régimen de vigilancia continua y omnipresente en el que desaparece el vigilante. Sigamos sus palabras:

¹⁷ Félez Lubelza, 1979, p. 8.

¹⁸ Rosende Valdés, 1999, p. 10

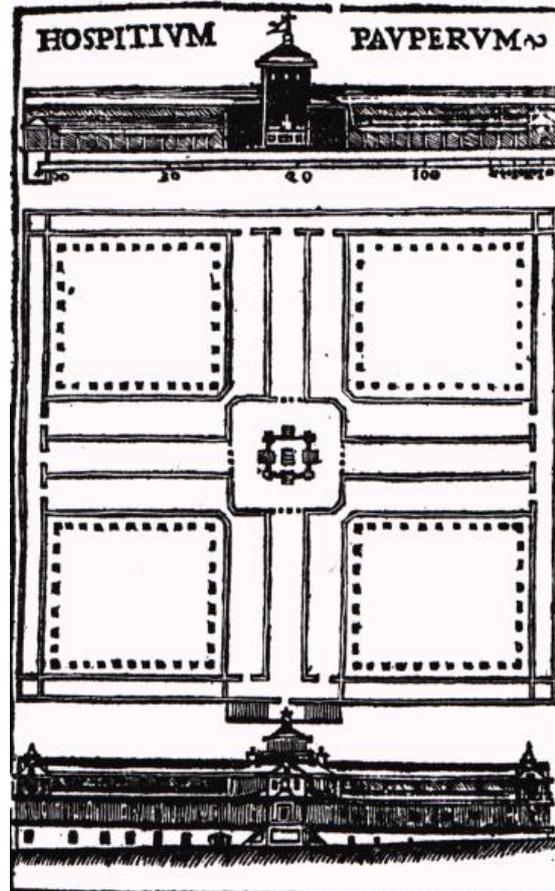
¹⁹ Para una revisión de estos establecimientos, y de la actividad de los hermanos Egas, se puede consultar Fraile, 2005, Capítulo 8

²⁰ Marías, 1989, p. 133.

²¹ Giginta, 1579. Hay una reedición contemporánea Giginta 2000

“Han de estar repartidos en refectorios (refectorios) y dormitorios distintos, como está dicho, rasos sin tabiques ni colgadizo alguno, en sendas camillas con sus lámparas encendidas de noche. Y la casa del mayordomo habrá de tener una pieza sobre la capilla del crucero, con ventanillas para cada atarazana, y sendas celosías en cada una, desde las cuales podrá ver siempre cuanto en todas las atarazanas pasare: con lo cual no habrá mover un pie, jugar, golosear, reñir, loquear ni hacer otra cosa, que no pueda verla sin ser visto. En las cuales celosías pensarán que está de ordinario el otro acechándoles: y teniendo de otra parte en tanta claridad, y descubierto cada uno a todos los otros, como sobreestantes y espías del mayordomo, tendrán sin más diligencia, todos sosiego, aunque basta el recelo de las celosías que señorean todo”²²

Figura 2.
Modelo de albergue según la propuesta de M. Giginta



Fuente: La imagen aparece en la siguiente reedición contemporánea:
Pérez de Herrera, 1975, p. 231

Este es, probablemente, el arranque de la vigilancia central y de lo que luego se denominará el sistema panóptico que, aunque sea un símbolo, o una buena metáfora, no es el principio, sino el final de un proceso.

Giginta propone, además, toda una serie de medidas para irse apropiando del cuerpo y de la voluntad del recluso: el silencio, el trabajo, la uniformidad en los actos, en los gestos y en las actitudes; así como un régimen de castigos, que él califica de suaves, como un ayuno progresivo, que irían doblegando la resistencia de los díscolos.

Nuestro autor no se dedicó a discurrir sobre la organización concreta de su Casa de Misericordia, pues se entregó a recorrer el país en busca de apoyos institucionales y

²² Giginta, 1579, p. 39-revés

materiales para su proyecto, tarea en la que logró algunos éxitos. Pero fue más adelante otro reformador, médico de profesión, Cristóbal Pérez de Herrera, quien retomó el modelo de Giginta e hizo propuestas concretas de funcionamiento, basadas en un sistema clasificatorio que lo haría más eficiente (lo cual no quiere decir que tal eventualidad no estuviese prevista en el diseño del clérigo, pero no se ocupó de esos detalles).

En definitiva, estamos frente a la primera formulación de un sistema de vigilancia central basado en una determinada configuración espacial. Nuestro autor partió de una estructura constructiva ya existente, pensada para atraer la mirada del recogido hacia el centro y convirtió ese edificio centrípeta en otro centrífugo, en el que la mirada emana de la crujía y controla la vida de los encerrados. Utilizando el esquema analítico esbozado al comienzo de estas páginas, éste sería un modelo de vigilancia coercitiva que, en la medida en que pretende modificar la voluntad de su habitante, sería coherente con la estrategia de ejercicio de poder que Foucault calificaría de disciplinar²³.

Ahora bien, en la propuesta de nuestro clérigo, pero especialmente en el replanteamiento de Pérez de Herrera, ya comienza a insinuarse que para que el recogimiento logre sus objetivos, es preciso conocer sobre quién se actúa y especializar, en cierto sentido, el tratamiento, de ahí la conveniencia de la clasificación que introduce. Tampoco debemos olvidar que en el debate coetáneo sobre la pobreza, la discusión sobre la necesidad del examen, para distinguir al verdadero del falso, fue una pieza clave. Se esboza, por tanto, una vigilancia más dispersa, que se extiende sobre una buena parte del cuerpo social, que no se materializa ya en la torre o en un alcaide invisible, sino en instituciones y cuerpos científicos impersonales, como los médicos, que debían certificar la autenticidad o la falsedad de los argumentos que el marginado esgrimía para justificar su postración y aparente indolencia.

Aunque con unos medios técnicos pobres, si los comparamos con los actuales, ya empieza a despuntar lo que hemos denominado vigilancia inquisitiva, una de cuyas manifestaciones más claras eran las listas o censos de menesterosos que trataron de acometer algunas ciudades. Es cierto, eso sí, que todavía no funcionaba con la aquiescencia de todos quienes eran objeto de ese control.

Hay, además, dos aspectos de la propuesta de Giginta que debemos señalar. El ingreso en la Casa de Misericordia era voluntario, en la medida en que ningún ciudadano diese limosna por su cuenta, salvo a aquellos que, pidiéndola con una caja sellada, fuesen marcados por la institución. Desaparecida esta fuente de ingresos desaparecía el medio de subsistencia del mendigo, a quien no le quedaba más remedio que trabajar o entrar en el establecimiento y someterse a sus duras condiciones de vida, pues esta disposición se adoptaría de manera general en todo el Estado, de manera que de nada serviría cambiar de lugar. De la disciplina en la institución cerrada se empezaba a pasar a una cierta disciplina social, sin la cual el sistema se colapsaría.

La Casa de Misericordia no sólo obra sobre sus forzosos habitantes, sino que se dirige al conjunto de la sociedad a la que también pretende modelar. Giginta, con una concepción claramente barroca del espacio y del tejido urbano, propone orquestar un espectáculo

²³ Las diferentes estrategias de ejercicio del poder se abordan, entre otros lugares, en Foucault, 2006

que incida en la percepción y en las voluntades del conjunto de la ciudadanía. Por eso dice:

“El pedir para estas casa, será conforme al memorial de esta manera: que por la mañana saldrán a pedir por las plazas donde venden mantenimientos, los que fueren necesarios, con sus espuestas y cajuelas cerradas. A la misma hora, o antes saldrán otros, uno o dos a cada iglesia: y oída la primera misa, pedirán decentemente hasta que no haya gente en ellas: y estos podrán ser los lisiados de manos, o de brazos si los hubiere, con sus arquillas colgadas de los pechos, los que no pudieren llevarlas de otra manera. Los ciegos que hubiere, podrán repartirse por los lugares principales de mayor concurso de gente (...): a los cuales lugares podrán guiarlos los que fueren a las iglesias de aquellas partes o más adelante, y tornarlos a la vuelta para casa. Los tullidos y lisiados de pies o piernas, si los hubiere, podrán ser llevados en sus carretones por otros a los lugares más cómodos, y volverlos a sus horas (...) A mediodía y a la tarde irán de dos en dos, los que fueren necesarios por las calles que les ordenaren, de manera que en una hora que puede durar el espacio del comer tengan andado todo el pueblo: y estos podrán ser los que parezcan más convenientes”²⁴

Casi idénticos argumentos emplea en otras de sus obras, como la *Atalaya de Caridad* o la *Exhortación a la compasión*²⁵, a veces con mayor precisión, tanto en lo tocante a los lugares como a los momentos, haciendo hincapié en las posibilidades que ofrece la Semana Santa, por la especial sensibilidad de la ciudadanía en tales fechas, que habría que explotar, no sólo para obtener recursos sino también para actuar sobre las actitudes de la gente.

Ciertamente, para que este sistema resulte eficaz es indispensable un conocimiento, tan preciso y exhaustivo como sea posible, de los hábitos de la población, de sus flujos, de sus usos del espacio, de sus horarios, etc. Una cierta vigilancia inquisitiva, limitada por los escasos medios técnicos del momento, empieza a despuntar en esta estrategia que usa al pobre, además, para intervenir sobre la colectividad.

La vigilancia fundamentalmente coercitiva del interior del establecimiento no funcionaría sin todos esos dispositivos exteriores: examen y censo de los menesterosos, disciplina social en lo tocante a la limosna, exhibición de la pobreza, conocimiento del medio, etc. Ambos mecanismos se complementan y el segundo está muy próximo a lo que se ha denominado vigilancia líquida.

El vigilante se diluye, el vigilado no se coloca en un lugar para su supervisión y, si bien no muestra plenamente su aquiescencia, no se resiste a este control de sus hábitos y movimientos y, además, con ello se pretende reconducir, en ciertos aspectos, comportamientos y actitudes sociales.

Puesto que lo hemos mencionado, y volveremos sobre él, cabría señalar aquí la posición de Pérez de Herrera al respecto. Nuestro médico parte de una concepción más funcionalista y menos barroca de la ciudad. En la medida en que renuncia a la dramatización y al espectáculo de la pobreza, esconde al recogido y, por el contrario, muestra el edificio en toda su magnificencia, como símbolo de la acción del Estado que atraviesa la vida de todos los individuos. En consecuencia, propone la elevación de un complejo asistencial, en el que no sólo estaría la Casa de Misericordia, en el paseo de Atocha, tras argumentar el uso que los madrileños y los visitantes hacen del mismo. Ese

²⁴ Ibid., p. 15-15 revés

²⁵ Giginta, 1583; Giginta 1587

edificio, de planta de cruz griega, debería servir de modelo para los que se construyesen en el resto de España.

En definitiva, a finales del quinientos ya están en marcha las dos vigilancias, la coercitiva y la inquisitiva, con las limitaciones que las tecnologías del momento imponían, y con una corriente de intercambio entre ambas. Pero las dos fueron variando a medida que ciertos saberes se desarrollaban y se especializaban, sin que por ello cesase la comunicación entre ellas, de lo cual nos ocuparemos en las páginas siguientes, centrándonos en primer lugar en los edificios y establecimientos que se destinaban a tal fin, pero luego mostraremos cómo lo ahí aprendido se iba transfiriendo a otros ámbitos, como la ciudad, cambiando de escala o, mejor dicho, cómo entre ambas escalas había un flujo de conocimientos y experiencias.

La multiplicación de modelos, estructuras y morfologías

La inspección central, y sus cualidades disciplinares, estaban descubiertas a finales del siglo XVI, así como una buena parte de los mecanismos que permitían ir doblegando la voluntad de los individuos confinados en aquellas instituciones. Pero ello no quiere decir que ese modelo se difundiese en los años siguientes, a pesar de que las estructuras constructivas sí tuvieron un cierto éxito, aunque de una manera un tanto paradójica, como explicaremos a continuación.

Una arqueología rigurosa de estas formas de control nos llevaría a estudiar establecimientos de muy diversas índoles, lo que desborda ampliamente los márgenes de este artículo, por lo que nos serviremos, a modo de ejemplo, de dos de ellos: los hospitales y las cárceles. Quedan, por tanto, fuera de este repaso lazaretos, manicomios y otros encierros de este tipo, aunque en alguna ocasión nos refiramos a ellos tangencialmente.

El hecho de dirigir nuestra atención hacia ellos obedece básicamente a dos razones. Por un lado porque están profundamente emparentados y, por otro, porque la confrontación entre sus respectivas morfologías fue bastante clara y puede servir para poner de manifiesto las diferentes estrategias de vigilancia y control que entonces se fueron articulando.

Seguiremos la pista de dos patrones que, en los siglos XVII y XVIII, en cierto sentido, competían entre sí y también, de alguna manera, compiten en la actualidad, al menos en instituciones totales de vigilancia dura, como podrían ser las prisiones: el sistema radial y el pabellonario. De todas formas, una vez más la tecnología ha propiciado un cierto avance del segundo, arrinconando, aunque no totalmente, las estructuras estrelladas. Es importante señalar que cada una de las tipologías se usará para cumplir diferentes tareas, cruzándose a lo largo del tiempo, lo que nos mostrará el flujo funcional de la una hacia la otra.

Hay, por tanto, un tránsito entre los discursos que tratan de las morfologías y las tareas de instituciones y establecimientos diversos. Cárceles y hospitales se parecen, se transfieren arquitecturas y lo que se aprende en unos se aplica en las otras.

De todos modos, no debemos olvidar que hay un cierto desfase en la reflexión teórica que se ocupaba de ambos. Ya desde el Renacimiento, y con el crecimiento urbano y el cambio económico que caracterizó los siglos XVI y XVII, el problema de la pobreza y la marginación en las ciudades tenía la suficiente entidad como para poner en marcha un discurso al respecto. Prueba de ello son el Ospedale Maggiore de Milán, las obras de los hermanos Egas o el sistema ideado por Giginta, a los que ya nos hemos referido. Pero, a finales del cuatrocientos, y casi durante los dos siglos siguientes, no se está construyendo un pensamiento específico sobre el encierro punitivo y habrá que esperar hasta la Ilustración, cuando las condiciones económicas y políticas harán florecer un discurso sobre el castigo y su función social. Autores como Beccaria, Lardizabal o Montesquieu, entre otros, formularon principios básicos, como el de la proporcionalidad de las penas, que situaron al trascurso del tiempo y a la cárcel en el centro del debate, lo que creó las condiciones para el desarrollo y el fortalecimiento de un razonamiento dedicado al encierro que, obviamente, no podía soslayar sus aspectos espaciales. Pero todo ese entramado teórico y práctico, que a menudo se ha presentado como arrancando del paradigma panóptico y absolutamente nuevo, no es más que la consolidación y profundización de modelos preexistentes²⁶, tal como iremos mostrando en estas páginas.

Mientras se estaban elevando hospitales radiales, e incluso Giginta había establecido tanto la vigilancia central como algunos de los pilares de un sistema disciplinar que tendrá su expansión casi dos siglos después, la reflexión sobre el encierro era sumamente débil. La cárcel apenas se concebía como pena y su función fundamental era retener al reo a la espera del verdadero castigo que solía ser físico. Las descripciones de la época, y posteriores, nos hablan de hacinamiento, de la posibilidad de comprar comodidades y prebendas, de insalubridad, etc. Pero, de todos modos, arquitectos como Alberti, Filarete o Palladio, no pudieron evitar referirse a tales establecimientos, aunque sus propuestas, poco concretas y apenas proyectadas, solían ocuparse sobre todo del aspecto exterior, de la imagen sobria y adusta que debía caracterizarlos y de la necesidad de un cierto orden interior, así como del cumplimiento de ciertos requisitos higiénicos y sanitarios. No debemos olvidar que, hasta bien entrado el siglo XIX, todavía era muy frecuente reutilizar como prisiones edificios que habían sido diseñados para cumplir otras funciones, como conventos o instalaciones militares.²⁷

Quizás el lugar en el que la relación entre encierro, trabajo y disciplina se planteó con mayor rigor, desde fechas tempranas, fue en la próspera Amsterdam, donde se fundaron las conocidas casas de trabajo en las que se encerraba a mendigos, gente sin un medio de subsistencia claro y, en general, esa parte desocupada de la población que siempre se sospechaba a medio camino entre el limosneo y la delincuencia. Estos establecimientos, conocidos como Rasphuis (1596) el de hombres y Spinhuis (1597) el de mujeres, son claros antecedentes de sistemas disciplinarios posteriores, aunque, entonces, poco aportaban a los criterios constructivos que deberían orientar la elevación de tales instituciones.

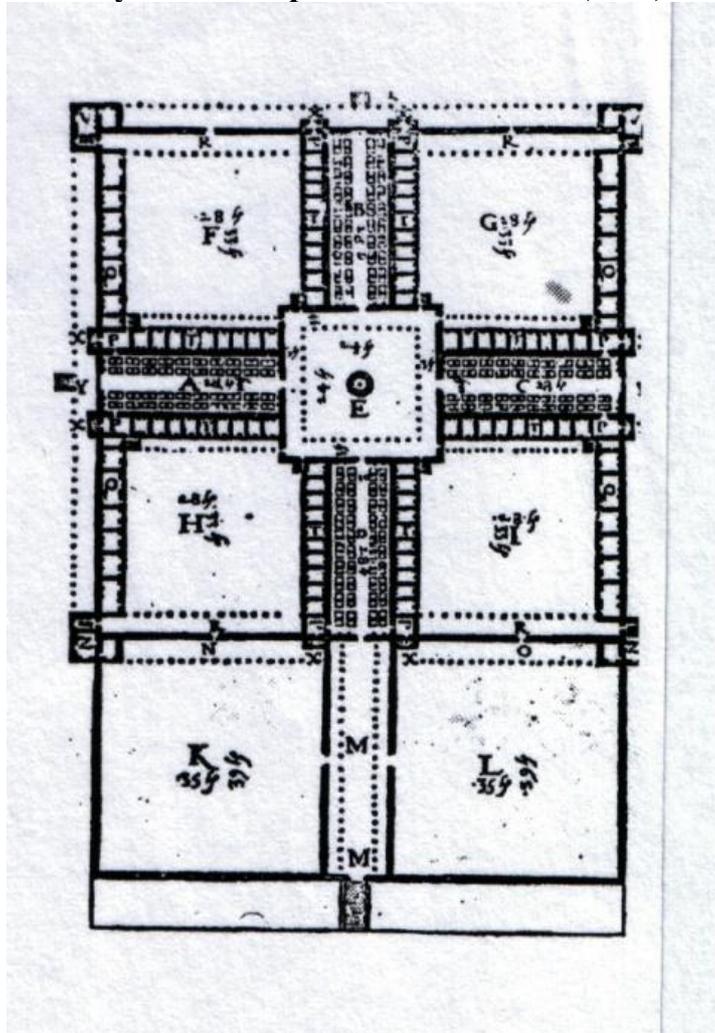
Pero volvamos sobre los hospitales en los que, a lo largo del siglo XVII, seguía teniendo una relevancia considerable la estructura radial. Son frecuentes los proyectos y las realizaciones siguiendo este modelo, al que obedece, por ejemplo, la propuesta, en

²⁶ Fraile, 1987.

²⁷ Ibid., p. 87 y ss.

1626, de Philibert Delorme (Fig. 3)²⁸, que poco añade a lo que ya se venía haciendo de tiempo atrás.

Figura 3
Proyecto de Hospital de Ph. Delorme (1626)



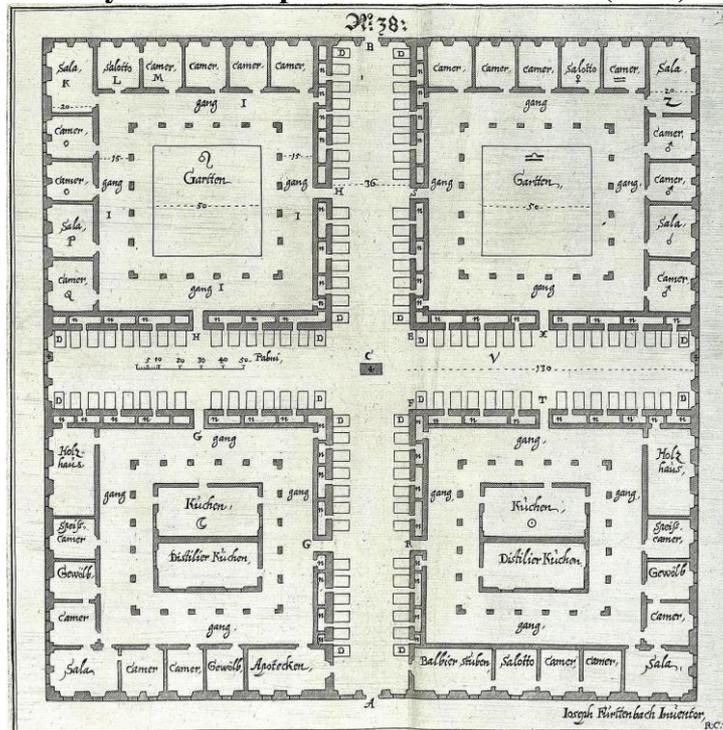
Fuente: Delorme, 1626. Extraído de Pevsner, 1980, p. 173

En idéntica dirección avanzan los planos de Joseph Furttentbach, a quien nos referiremos reiteradamente en este epígrafe, que, en su *Architectura civilis* (1628)²⁹, propone un hospital con planta de cruz griega (Fig. 4), que él califica de estilo italiano, en el cual las camas se distribuyen a lo largo de las alas propiamente dichas y, desde los patios, ocupados los delanteros con instalaciones y los traseros con jardines, se accede a diferentes estancias que sirven de alojamiento a los empleados o cumplen funciones diversas como leñera, despensa o salones. En el centro se ubica el altar. En definitiva, sigue el modelo clásico de hospital renacentista, en la línea de Filarete. Se mantiene el trazado pero se olvida la posibilidad de la vigilancia central que había señalado Giginta. Lo que resulta interesante de este autor es que emplea la misma estructura para otras construcciones, como lazaretos o escuelas, por poner dos ejemplos diferentes. A la par, como veremos más adelante, renuncia a ella cuando se trata de cárceles.

²⁸ Delorme, 1626

²⁹ Furttentbach, 1635; Furttentbach, 1628

Figura 4.
Proyecto de Hospital de J. Furttentbach (1628)



Fuente: Furttentbach, 1628. Vol. II, Lámina 38

A partir de este patrón es fácil pensar en añadir más alas para aumentar la capacidad del establecimiento, lo que lleva directamente hacia un diseño radial, que nace en los hospitales y no en las cárceles. Según Pevsner³⁰, uno de los primeros ejemplos de este tipo es el que nos ofrece, a finales del seiscientos, Antoine Desgodets³¹. Se trata de un edificio cuadrado con ocho radios en su interior (Fig. 5), en el centro de los cuales debería haber una chimenea para su ventilación. Este proyecto tuvo un cierto impacto, pues Tenon años después, en su memoria sobre los Hospitales, hace referencia al mismo³². Muy parecido es el planteamiento de Sturm³³, ya en el siguiente siglo, quien también propuso un establecimiento formado por ocho alas que podría dar cabida a algo más de 1500 personas.

Se podrían multiplicar estos ejemplos³⁴ pero, quizás, como muestra relevante, cabría citar el Hôpital des Incurables de París, proyectado por Christophe Gamar, cuyas obras comenzaron en 1635 y cuya planta estaba formada por dos cruces griegas, aunque en una disposición diferente a la de Filarete.

Finalmente, un hito fundamental en la historia de estas tipologías es el intenso debate que se abrió tras el incendio, en 1772, del Hôtel Dieu de París, para dirimir la estructura del que debía sustituirlo. No es este el lugar para profundizar en tal asunto³⁵, pero hay un aspecto que interesa a nuestra reflexión y, de manera muy sucinta, resumimos a

³⁰ Pevsner, 1980, p. 173-174

³¹ Desgodets, finales siglo XVIII

³² Tenon, 1788

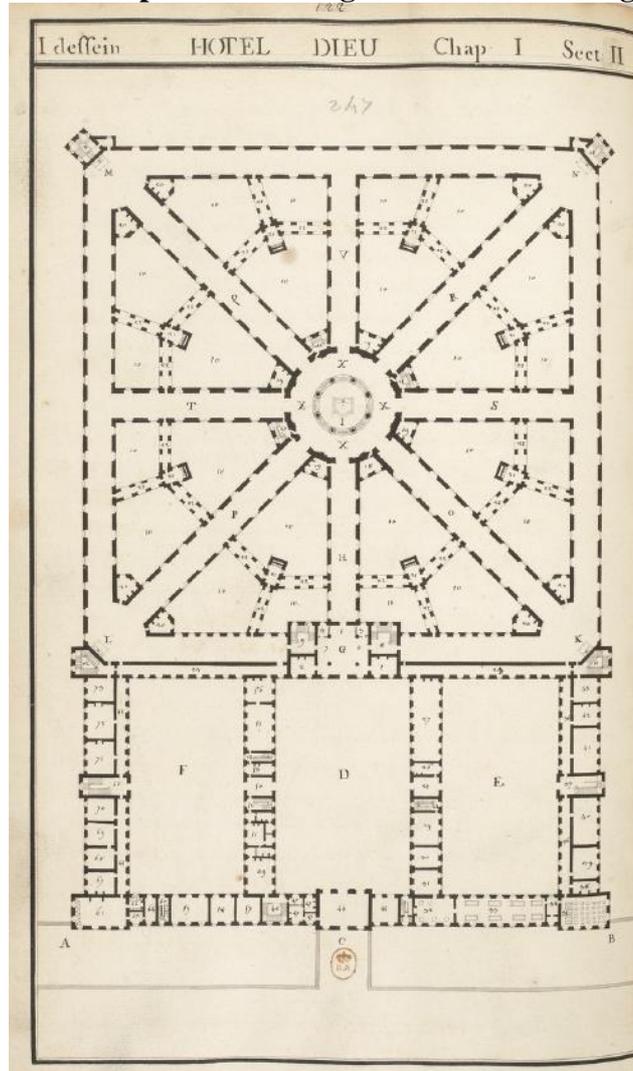
³³ Sturm, 1720

³⁴ Se pueden ver planos de edificios de este tipo en Bonastra y Jori, 2009.

³⁵ Hay un buen resumen en Bonastra, 2008.

continuación. Por un lado, habría que señalar que, desde este momento, y en parte consecuencia del informe de J. Tenon a que ya hemos hecho referencia, hay un claro proceso de medicalización de esta institución, en la medida en que se hacen explícitos los inconvenientes que se derivan de la mezcolanza de diferentes perfiles y categorías de recogidos.

Figura 5
Proyecto de Hospital de A. Desgodets. Finales del siglo XVII

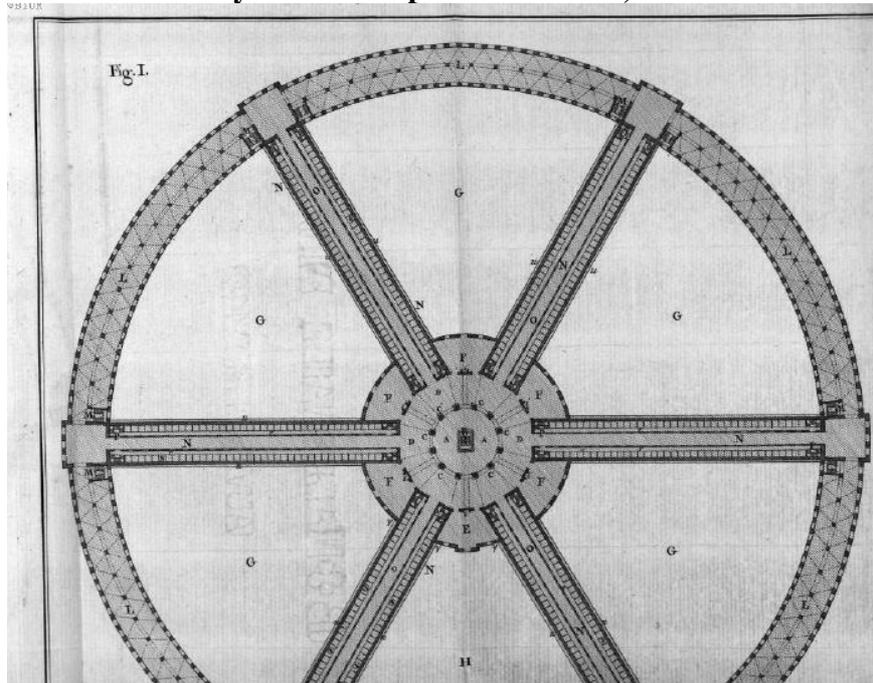


Fuente: Desgodets, finales del siglo XVII. p.254

Cada vez más el Hospital servirá para contener enfermos. Por otro, hay que tener presente que, tras diversos avatares, se trataba de escoger entre dos diseños diferentes, ambos con tradición en estas instituciones: el de Antoine Petit³⁶, que era radial (Fig. 6) y el de Bernard Poyet (Fig. 7) que se organizaba en pabellones. Este último proyecto se realizó a partir de las directrices ya señaladas por la Comisión de la Academia de Ciencias que, a su vez, parecía seguir las líneas marcadas por el Royal Naval Hospital de Plymouth. En definitiva, estaba triunfando, a finales del setecientos, la estructura pabellonaria que, poco a poco, iría arrinconando a la radial en este tipo de establecimientos.

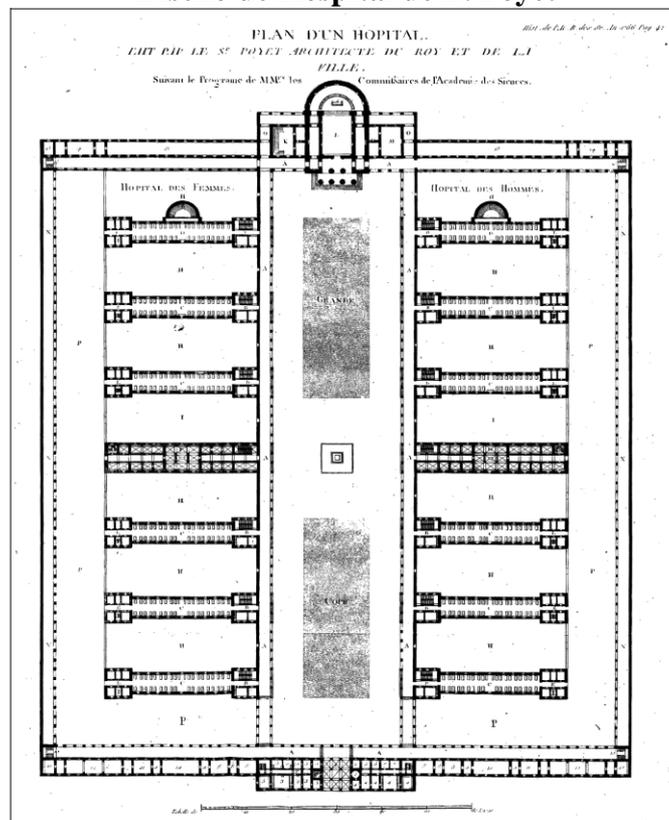
³⁶ Petit, 1774

Figura 6
Proyecto de Hospital de A. Petit, 1774



Fuente: Petit, 1774, p. 22

Figura 7
Diseño de Hospital de B. Poyet



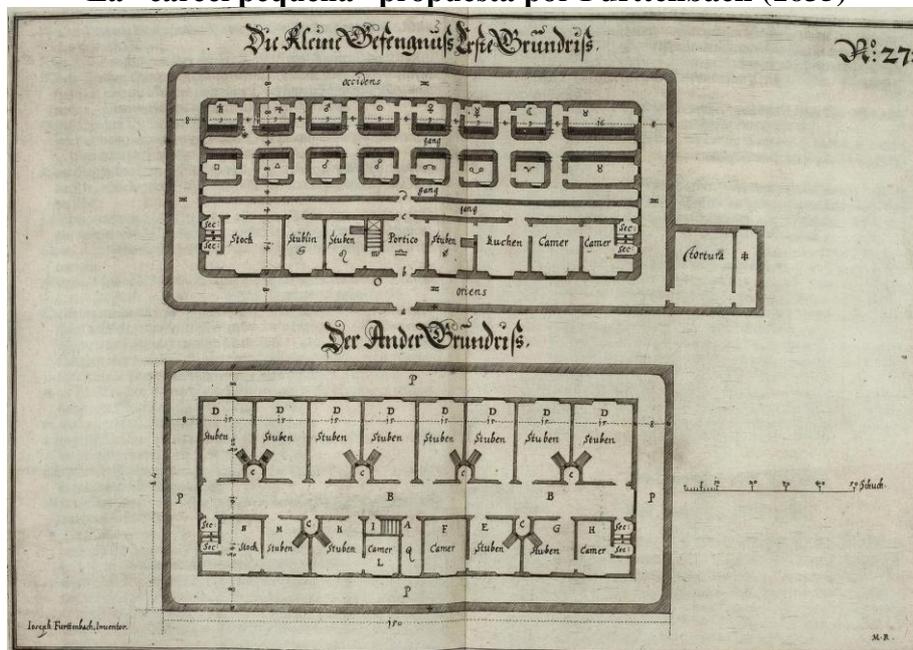
Fuente: Lassone, 1788

Pero ¿qué estaba pasando mientras tanto con las cárceles? Tal como ya hemos explicado, la reflexión sobre el castigo o sobre el papel que el encierro debía desempeñar en el sistema penal de una sociedad era bastante débil en el siglo XVII y, en consecuencia, también lo era la preocupación por sus aspectos espaciales. Ya dijimos páginas atrás que arquitectos como Alberti, Filarete o Palladio, al referirse a ellas, prestaban más atención al adusto e impresionante aspecto exterior que a su configuración interna, por supuesto, sin olvidar que dentro debía reinar el orden y unas ciertas condiciones higiénicas. Tal actitud es coherente con una concepción de la penalidad que hace hincapié en la publicidad y en el carácter disuasorio que el castigo ha de tener para la colectividad.

De todos modos, se proyectaron y se crearon establecimientos especializados e, incluso, algunos se convirtieron en modélicos. El propio Howard, ya en el setecientos, por medio de su trabajo³⁷ contribuyó, tanto a mostrar deficiencias como a resaltar lo que él consideraba las virtudes de algunos de ellos.

Furttentbach, una vez más, puede aportarnos información relevante. Como se recordará, este arquitecto se había servido de la planta cruciforme para edificios tan diversos como hospitales, escuelas o caballerizas. No deja de ser significativo que, por el contrario, al pensar en las prisiones, en su *Arquitectura generalis* (1635), abandonara tal esquema. Plantea este encierro como algo transitorio en espera de la “Executio”, el cumplimiento de la pena, y nos ofrece dos planos relativamente diferentes.

Figura 8
La “cárcel pequeña” propuesta por Furttentbach (1635)



Fuente: Furttentbach, 1635. Lámina 27

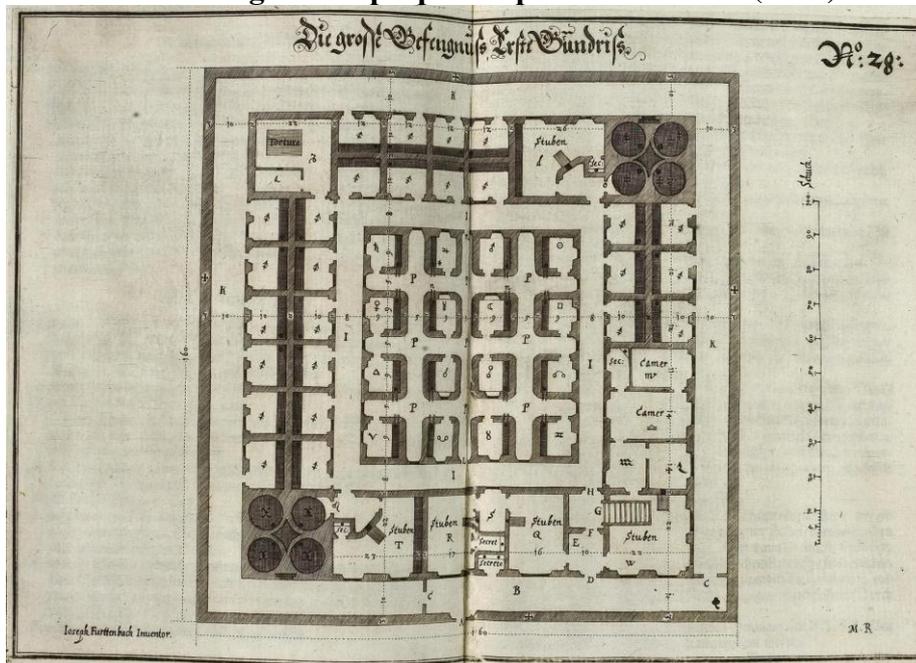
La que denomina “cárcel pequeña” (Fig. 8) es un edificio rectangular que, con un pasillo de ronda, encierra otro en el interior. Tiene dos plantas, en la primera hay catorce celdas de seguridad y dos “prisiones” algo mejores. En las primeras estarían los

³⁷ Howard, 1777

reos (no especifica el número que ha de contener cada una de ellas, pero es de suponer que será variable) con cadenas y una letrina en el interior. La singularidad de su propuesta está en que estas habitaciones están casi aisladas unas de otras y pueden ser rodeadas en los paseos de vigilancia. Por lo demás, hay un cepo a la izquierda y la sala de tortura a la derecha. En el primer piso encontramos alojamientos más cómodos para “burgueses” o gente adinerada que pueda permitírsele y estén retenidos por cuestiones de menor importancia. Diversas instalaciones y cuartos están repartidos por el edificio.

La idea del castigo de nuestro autor dista mucho de la que se irá imponiendo con la Ilustración y el hecho de que destine una sala de tortura para los interrogatorios da buena cuenta de ello. Por obvia, no precisa demasiado comentario su idea de la vigilancia, casi opuesta a la centralizada propuesta por Giginta.

Figura 9
La “cárcel grande” propuesta por Furttensch (1635)



Fuente: Furttensch, 1635. Lámina 28

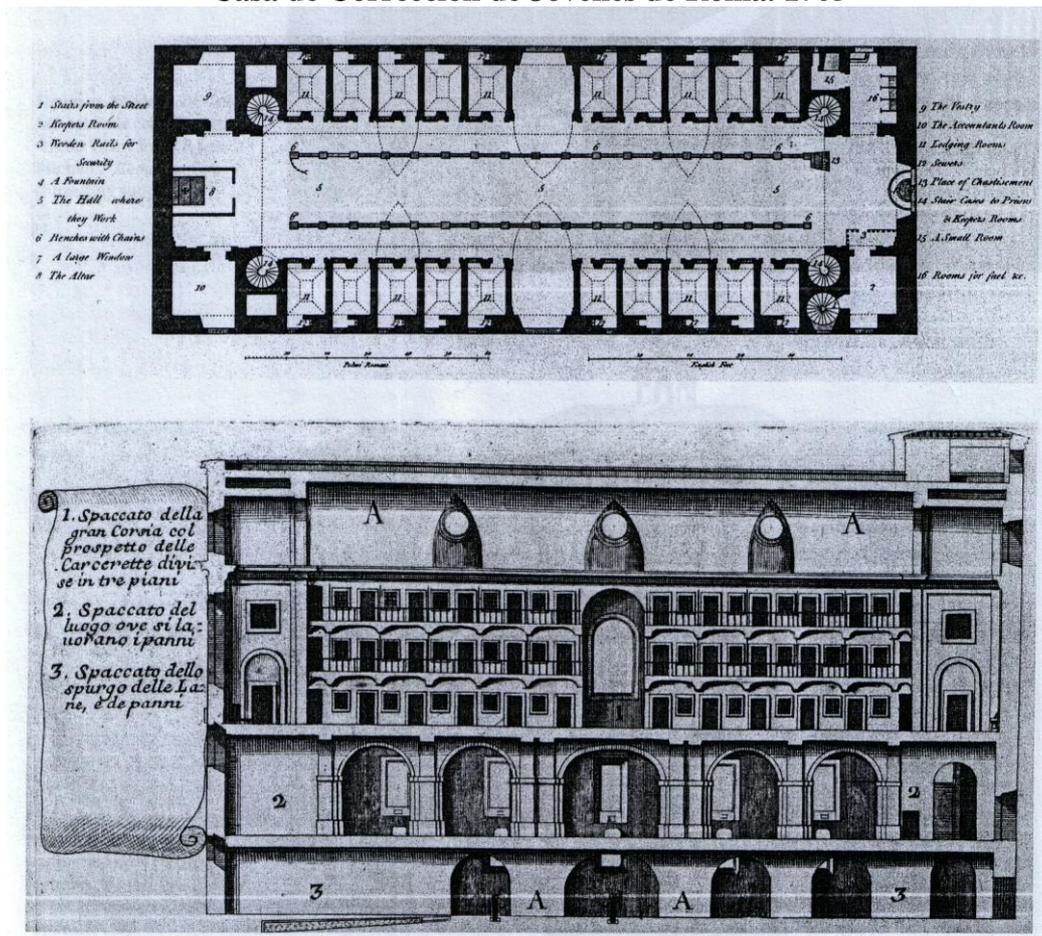
Respecto a la “cárcel grande” (Fig. 9), dice que, a pesar de sus dimensiones, podría ser custodiada por dos o tres centinelas. El encierro propiamente dicho, en realidad, son dos edificios, uno dentro de otro. En la línea exterior, hacia lo que se parece a un pasillo de ronda, hay veintiséis celdas, que Furttensch califica de muy tolerables, algunas de las cuales se abren hacia el exterior y otras hacia el corredor interior. En el espacio que quedaría dentro de este cuadrado, se inscribe otro de menores dimensiones, cerrado y con sólo dos aberturas, dentro del cual hay dieciséis celdas de seguridad más pequeñas, que son de mayor dureza y deben contener a personas con delitos más graves o, probablemente, de peor condición social. La mayoría de éstas están aisladas, como en la cárcel pequeña, y pueden ser rodeadas por los vigilantes. Convendría por último señalar que, una vez más, en la esquina superior izquierda se ha habilitado una sala de tortura y en los ángulos superior derecho e inferior izquierdo hay, en cada uno de ellos, cuatro celdas que son “torres o agujeros, redondos de 15 pies de profundidad, con la forma de un pozo, que arriba se cierran con una trampilla y sobre ella una reja de hierro, allí se abandona a los peores traidores, asesinos y cualquier otro crimen muy lamentable de

este tipo, y en esa olla deben permanecer hasta la “Executio” final”³⁸. El parentesco con el primer establecimiento y su concepción de la vigilancia parece obvio, así como su idea del castigo, por otra parte bastante coherente con lo que circulaba en su tiempo por Europa.

Aunque en parte contradiga una idea que se ha difundido, quizás con alguna ligereza, lo cierto es que mientras el trazado cruciforme o radial, donde se había implantado por primera vez la vigilancia central, se empleaba, con mayor o menor éxito, para el diseño de hospitales, apenas era utilizado para cárceles, que confiaban más en un sistema de supervisión más difuso, menos centralizado y que se basaba en las rondas por pasillos. Aunque no es este el lugar para profundizar en ello, sí conviene señalar su parentesco con lo que luego se denominó sistema Auburn.

Pueden ser prueba de ello otros establecimientos, de los que dio cuenta Howard, como por ejemplo la Casa de Corrección de Jóvenes de Roma, de 1705, (Fig. 10), donde además de celdas había espacios propios para el trabajo, diseño de Carlo Fontana, o la conocida prisión de Newgate, de George Dance the Younger, de 1770.

Figura 10
Casa de Corrección de Jóvenes de Roma. 1705

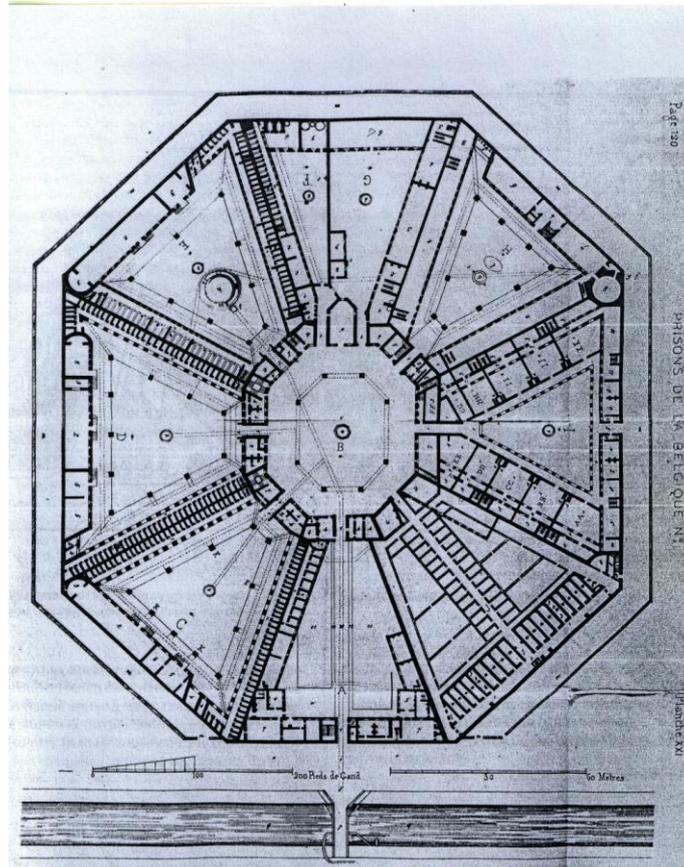


Fuente: Johnston, 2000, p. 37

³⁸ Furttenbach, 1635, p. 75

Hemos de esperar hasta 1772-1775 para encontrar el plano radial de la prisión de Gante (Fig. 11), debido a los arquitectos Mailfaison y S.J.Kluchman. Las celdas están en las alas y, durante el día, se permitía el trabajo en común. A pesar de tal distribución todavía no se había establecido un sistema de vigilancia central.

Figura 11
Prisión de Gante



Fuente: Johnston, 2000, p. 40

Pevsner sugiere que la planta se copió directamente de la de los hospitales y explica, para reafirmarlo, que en el *Mercure de France* de 1765 se había publicado un proyecto de hospital radial de Pierre Gabriel Bugniet, probablemente inspirado en los diseños de Desgodets o Sturm³⁹ que, a su vez, sirvió de orientación a los arquitectos del establecimiento de Gante.

Por otro lado, no debemos olvidar que, en esos años, se había abierto el debate sobre el Hôtel Dieu de París, que tuvo una difusión y repercusión notables. Se barajaron entonces, como se recordará, diferentes modelos, de los cuales el de Petit era radial, y adquirió una notoriedad importante. En todo caso, una vez más, el conocimiento circula de unos ámbitos a otros y este tipo de estructuras, nacidas y difundidas en hospitales, se transfirieron a las cárceles.

Sólo faltaba la propuesta del panóptico, aparecida pocos años después de este ambiente de creación y debate, para instaurar, además, la vigilancia central. Estamos ya a finales

³⁹ Pevsner, 1980, p. 192

del siglo XVIII y han madurado las condiciones para que una formulación, que tenía casi doscientos años de antigüedad, como era la de la vigilancia central, prospere. La combinación del panóptico y de los sistemas radiales dio lugar a las cárceles de este tipo que se extendieron por todo el mundo y que aún funcionan.

De todos modos, propuestas decimonónicas, como las de Ledoux o Houssin (o Coussin)⁴⁰ todavía hacían hincapié en la importancia de un exterior capaz de amedrentar, pero ese asunto habrá que dejarlo para otra publicación. En este repaso de la arquitectura de control hemos mostrado cómo las formas se transfieren de unos establecimientos a otros y, en contra de una opinión bastante extendida, hemos visto que las estructuras radiales fueron madurando más en los hospitales que en las cárceles y funcionaron sin estar, al menos inicialmente, vinculadas a la vigilancia central, que sería la expresión más clara de la de tipo coercitivo.

Por otro lado, a finales del setecientos, en la medida en que progresa la especialización, el hospital se va medicalizando, con lo que la supervisión sobre los internados es más inquisitiva, en detrimento de la coerción, lo que sucede en proporción inversa en las instituciones cada vez más penitenciarias, cuya expresión más clara será el panóptico.

La fluidez: cambios de escala y proporciones variables. La ciudad.

Tal como anunciamos al principio, se trata ahora de estudiar cómo los dispositivos y las estrategias que se habían formulado y afinado en instituciones, más o menos totales, se fueron transfiriendo a otros ámbitos, como la ciudad, cambiando así de escala, donde también nos encontraremos con proporciones variables de los dos tipos de vigilancia a que nos hemos referido.

Para avanzar en esta dirección haremos un par de catas, aproximándonos a las propuestas de dos pensadores que, desde diferentes lugares y en distintos momentos, se ocuparon de la organización de la ciudad, a la par que tenían una vinculación, más o menos estrecha, con establecimientos destinados al control, del estilo de los analizados en el apartado anterior⁴¹.

Uno de nuestros puntos de referencia será Cristóbal Pérez de Herrera, médico nacido en Salamanca alrededor de 1558, que en 1580 fue nombrado *Protomedicato de las Galeras de España*, por lo que pasó doce años de su vida en el mar. En 1592 abandonó esa actividad y se dirigió a Madrid, donde desarrolló una gran labor intelectual. Escribió por aquel tiempo su *Amparo de pobres*⁴², que se publicó en 1598, en el que, como sabemos, seguía fielmente las formulaciones de Giginta, añadiendo a su establecimiento la clasificación de los asilados. Aunque, como ya hemos señalado, difiere en su concepción de la ciudad, más funcionalista en el caso del médico. Por otro lado, y esa es otra de las razones por lo que es importante atender a sus propuestas urbanísticas, nuestro autor fue encomendado para preparar dos *Discursos*⁴³ dirigidos a la Corona, en los que se exponían las reformas que se deberían acometer en Madrid para que

⁴⁰ Ibid, p. 193

⁴¹ He tratado con mayor detenimiento las propuestas de estos pensadores en Fraile, 2010

⁴² Pérez de Herrera, 1598. Utilizamos la siguiente reedición contemporánea Pérez de Herrera, 1975. Es muy interesante en esta última la Introducción de Cavillac, 1975.

⁴³ Pérez de Herrera, 1597; Pérez de Herrera, 1598

conservase la capitalidad, en un momento en que se debatía entre ésta y Valladolid. En el caso de Pérez de Herrera, tanto su relación con la ciudad, como con las instituciones cerradas es tan obvia que no precisa ningún comentario.

El otro autor del que nos ocuparemos será Nicolas Delamare⁴⁴, así como de su *Traité de la Police*⁴⁵, en parte porque es, a mi entender, el punto culminante de esa reflexión sobre lo urbano que se conoció con el nombre de Ciencia de Policía y porque tuvo una influencia muy considerable sobre muchos pensadores que abordaron también la organización y el gobierno de la ciudad. Otro elemento que debemos tener presente es la propia formación de su obra. Él pretendía escribir doce libros que abarcasen la práctica totalidad de los problemas urbanos, aunque se quedó en la mitad, es decir seis libros agrupados en cuatro grandes tomos “in folio” y, todo ello, bajo el patronazgo de Nicolas de la Reynie, Prefecto de Policía de París en el reinado de Luis XIV. Pero lo que ofrece pistas claras sobre sus fuentes es la consulta del Fondo Delamare, que se encuentra en la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional de Francia⁴⁶, formado por 264 volúmenes que recogen la documentación recopilada por este autor, suponemos que gracias a una extensa red de corresponsales, para redactar su tratado. Es preciso señalar que, entre tan prolija documentación, abundan los reglamentos de régimen interno, las descripciones, la normativa que regula su actividad, etc., de multitud de instituciones cerradas, desde hospitales hasta acuartelamientos, por poner dos ejemplos. Este autor, igual que Pérez de Herrera, conocía este tipo de establecimientos, sus tareas y su funcionamiento, y de ellos aprende y, en cierto modo, transfiere estrategias y dispositivos a la ciudad, con el fin de facilitar su gobierno, hacerla más ordenada, a la vez que lograr una población más disciplinada y fácil de dirigir.

Finalmente, antes de adentrarnos en sus formulaciones espaciales, debemos hacer hincapié, no sólo en la relevancia de ambos pensadores, sino también en la de las épocas y los lugares en los que escribieron⁴⁷. Pérez de Herrera estaba en España en un momento, al filo de los siglos XVI y XVII, en el que todavía poseía un imperio inmenso y era uno de los núcleos de poder más importantes del mundo y donde, en contra de lo que ha sugerido una cierta historiografía, había centros económicos de gran relevancia, una burguesía entonces todavía moderna y emprendedora, y ciudades de un gran dinamismo. Tampoco debemos olvidar el telón de fondo del cambio de capitalidad de Madrid a Valladolid.

Delamare concibió su obra en la Francia de comienzos del setecientos, cuando era una de las grandes potencias mundiales y, probablemente, un epicentro cultural e intelectual. Además se ocupa de París, una de las ciudades más emblemáticas de aquella época.

En definitiva, tanto el lugar, como el momento, como su conocimiento de las instituciones cerradas, avalan la decisión de utilizarlos para comprender cómo se fue dando ese cambio de escala en los dispositivos de control y cómo se fueron perfilando las diferentes categorías de vigilancia.

⁴⁴ Fraile, 1997, Caps. 1 y 6

⁴⁵ Delamare, 1705-1738

⁴⁶ Français 21545-21808. Signatura antigua Delamare 1-264

⁴⁷ Fraile, 2010, p. 688 y ss.

Pero ¿qué líneas básicas podrían emanar de establecimientos como las casas de misericordia, hospitales o cárceles que fuesen transferibles al gobierno urbano? ¿qué repercusiones morfológicas y territoriales tendrían?

Antes de responder a estas preguntas convendría señalar la insistencia de ambos, siguiendo una de las ideas directrices del difuso pensamiento mercantilista, en las consecuencias positivas de la inversión pública, especialmente relevantes en lo referente a la intervención urbana y territorial, lo cual colocaba a la ciudad, y su gestión, en el centro de su reflexión y del debate sobre el funcionamiento de la sociedad.

Pero, dicho esto, quizás lo más obvio es que la ciudad, igual que un hospital o un lazareto, se concibe como una entidad cerrada, ya sea con una muralla, un paseo o una arboleda, lo cual, si bien desde nuestra perspectiva podría parecer un rasgo arcaico, inconcebible en un tejido urbano contemporáneo, en aquel momento ya no se planteaba como una medida defensiva o de carácter miliar, sino como un dispositivo de control, ya que se convertía al conjunto de la población en algo concreto, no difuso, que podría ser objeto de sujeción a ciertas medidas que iremos describiendo⁴⁸. Además, Pérez de Herrera, con una anticipación notable, señala las posibilidades que, en tal sentido, entrañan las licencias de obras, pues la municipalidad puede controlar a quién y en qué términos se conceden⁴⁹.

Gestionar el encierro implicaba la clasificación y, por tanto, una cierta subdivisión del espacio. Del mismo modo, ese tejido urbano, delimitado con precisión mediante un linde, ha de estar parcelado en unidades tan racionales, iguales y homogéneas como sea posible, lo cual puso en marcha el discurso sobre la partición en barrios, que arranca tempranamente y del que ambos autores se hicieron eco. Nuestro médico lo planteó en términos de “cuarteles”⁵⁰ y el francés propuso una división en veinte unidades⁵¹ que definió con precisión.

También coinciden los dos en la necesidad de poner una autoridad al frente de cada uno de esos barrios, así como en la conveniencia de que ésta sea informada por una discreta red de “espías” de todo cuanto acontece en su jurisdicción, incluidas las formas de vida y las costumbres de sus habitantes⁵². Obviamente se están articulando mecanismos de control de la población que faciliten el gobierno y la gestión de la compleja problemática urbana.

Sin olvidar las limitaciones técnicas del momento, estamos frente a la forma que en el seiscientos, o a comienzos del siguiente siglo, puede adquirir esa vigilancia que hemos denominado inquisitiva y, en la cual, el vigilante no se concentra en un punto, ni el vigilado es situado, de manera forzosa, en el lugar en que puede ser observado. No debemos olvidar que mientras esto sucedía se estaban diseñando edificios estrellados, principalmente para casas de misericordia u hospitales y, pocos años después, Bentham volvería a poner en la palestra la vigilancia central.

⁴⁸ Pérez de Herrera, 1597, p. 11; p. 17-17revés; Delamare, 1705-1738. T. I, P. 87 y ss

⁴⁹ Pérez de Herrera, 1597, p. 12 revés-13

⁵⁰ Pérez de Herrera, 1598, p. 4-4revés

⁵¹ Delamare 1705-1738, T. I, p. 91 y ss. Sobre estos asunto también Fraile, 2006

⁵² Pérez de Herrera, 1598, p. 6 revés; Delamare, 1705-1738. T. I, p. 182

Además, esa voluntad de control, propiciaba la puesta en marcha de otras disposiciones, estrechamente relacionadas con el propio tejido urbano que, en lo sustancial, avanzaban en dos direcciones.

Por un lado, esta supervisión requería fijar a la población en el espacio: saber cuántos y quiénes son y dónde están. Ambos autores, con caso cien años de diferencia, convienen en la necesidad de realizar censos y organizar registros de población⁵³. Una vez más es el nivel tecnológico el que determina el alcance o las limitaciones de esta vigilancia inquisitiva. Pero para conocer todo esto es preciso crear las condiciones, de ahí la insistencia de Delamare en la importancia de nombrar las calles y numerar las casas⁵⁴. Se trata, en definitiva, de cuadricular el espacio, de fijarlo, de tal manera que sirva de soporte a una población que, de esa manera, estará registrada y, por tanto, podrá ser sometida a control.

El segundo tipo de medidas tiene que ver con la estrategia y los dispositivos que acabamos de señalar. Es preciso desenmarañar el tejido urbano, hacerlo más claro y transparente, por eso ambos coinciden en la necesidad de hacer calles anchas y rectas, despejar aquellas partes de la ciudad más tortuosas, vigilar los alineamientos y la relación entre la altura de los edificios y la anchura de las calles y así un largo etcétera de asuntos relacionados con la trama urbana tendentes a lograr un lugar más diáfano, más ordenado, por supuesto más vigilable y, en tales condiciones, más fácil de fijar la población sobre él. También es cierto, y es oportuno señalarlo, que una buena parte de estas medidas se propusieron y se impusieron en nombre de la salubridad y del bien común, lo cual no les quita un ápice de su eficacia como sistemas de control. Por obvias razones de espacio soslayamos aquí esta reflexión.

Foucault, en numerosos lugares de su obra, refiriéndose a los mecanismos de control propios de las instituciones cerradas, nos habla de la necesidad de adueñarse de los cuerpos y los gestos de los reos, aunque sería extensible a otros ámbitos en los que la disciplina desempeñase un papel importante, como el ejército por ejemplo, mediante lo que denomina la política o la estrategia del detalle: controlar los pequeños actos, los horarios, los movimientos, los rezos, finalmente, las actitudes de quienes están encerrados, así se doblega su voluntad y se les dirige en una u otra dirección.

Pues bien, este mecanismo también se fue transfiriendo a la ciudad, adquiriendo la forma de reglamentos y de la pequeña, pero omnipresente, sanción administrativa. Hay que marcar horarios, formas de barrer y de regar las calles, señalar lugares para colocar la basura o delimitar cómo y cuándo se pueden realizar determinadas acciones⁵⁵. Delamare era muy explícito en ese sentido: “las obligaciones de todos los burgueses estaban escrupulosamente marcadas en los reglamentos: todo lo que debían hacer cada día según las diferentes estaciones y las disposiciones del tiempo, y estaba explicado muy detalladamente”⁵⁶.

En resumen, cabría afirmar que dispositivos y estrategias que, en parte, se modelaron y afinaron en instituciones cerradas, fueron cambiando de escala transfiriéndose al tejido

⁵³ Pérez de Herrera, 1598, p. 4 revés-5

⁵⁴ Delamare, 1705-1738. T. IV, P. 347

⁵⁵ Pérez de Herrera, 1598, p. 22; Delamare, 1705-1738, T. IV, p. 348

⁵⁶ Delamare, 1705-1738, T. IV, p. 232

urbano, creando las condiciones para establecer un control de la población relacionado con eso que hemos denominado *vigilancia inquisitiva*. A la par, en esas mismas sociedades funcionaban, y se iban afinando, establecimientos, espacios, edificios y arquitecturas que servían para supervisar e imponer comportamientos a quienes las usaban o habitaban. En todos los casos hay proporciones variables de *vigilancias coercitiva e inquisitiva*.

Conclusiones

A lo largo de estas páginas hemos perseguido fundamentalmente dos objetivos. Por un lado reflexionar sobre el esquema analítico de Bauman en el que se manejan conceptos como *vigilancia sólida y líquida* y proponer una alternativa basada en las ideas de *vigilancia coercitiva e inquisitiva*, que nos parece más útil para entender la evolución de determinados mecanismos de control, su génesis, así como su funcionamiento en la sociedad actual. Aquí nos hemos ocupado del periodo que va desde finales del Renacimiento, casi hasta el inicio de los cambios auspiciados por la Ilustración y, en otra ocasión, mostraremos su idoneidad para comprender otros momentos históricos.

Para probar la validez de estas categorías nos hemos ocupado de los vínculos existentes entre determinados dispositivos de poder y ciertas configuraciones espaciales y, también, hemos señalado la fluidez que hay entre diferentes escalas, de manera que mecanismos diseñados y afinados, por ejemplo en instituciones cerradas, se fueron trasladando a la ciudad.

Para alcanzar estos fines hemos comenzado estudiando el origen de la *vigilancia central*, como categoría más claramente relacionada con lo que hemos definido como *vigilancia coercitiva*. A continuación hemos acometido el análisis de la evolución de las estructuras constructivas relacionadas con la supervisión y hemos visto cómo los modelos radiales se aplicaron y perfeccionaron, inicialmente, en hospitales o casas de misericordia más que en cárceles, donde, a menudo, primaron la austeridad y la vetustez del aspecto exterior, mientras el interior se organizaba pensando en una *vigilancia* muy poco centralizada.

Muchos de los rasgos de este tipo de instituciones se fueron transfiriendo al tejido urbano que, cada vez más, necesitaba ordenar la población y crear condiciones para un gobierno eficiente.

Hemos explicado la importancia que se le dio a la delimitación de la ciudad y a su subdivisión racional, que propiciaba el ordenamiento y la clasificación. A la par, y continuando en la misma dirección, se planteaba la relevancia de la segregación funcional, de la formación de censos o registros, como condición indispensable para esa supervisión, lo que, a su vez, llevaba a la intervención sobre el propio tejido de la ciudad, nombrando calles, numerando edificios, abriendo grandes vías, alineando o ampliando la red de iluminación, etcétera.

Hay, en definitiva, una clara voluntad de ordenar el espacio para poder ordenar a sus usuarios, igual que había sucedido en determinados establecimientos de encierro y, en esta transferencia de una escala a otra, se fueron diseñando y afinando diferentes dispositivos de ejercicio del poder.

En definitiva, categorías como las de vigilancia coercitiva e inquisitiva, que funcionan en nuestro mundo, ya sea en un centro de reclusión de inmigrantes o en el tratamiento de los rastros que dejamos en nuestro uso de internet, también actuaban en el seiscientos o en el siglo siguiente, ya fuese en cárceles, hospitales o en el propio tejido urbano, por supuesto limitadas por el nivel técnico del momento, y combinándose en proporciones variables para configurar cada acto singular de control.

Bibliografía

- AVERLINO, A. (Filarete). *Tratado de Arquitectura (1464)*. Vitoria: Ephialte, 1990
- BAUMAN, Z.; LYON, D. *Vigilancia líquida*. Barcelona: Paidós, 2013
- BAUMAN, Z. *Tiempos líquidos: vivir en una época de incertidumbre*. Barcelona: Tusquets, 2007
- BECK, U. *La sociedad del riesgo global (2ª ed.)*. Madrid: Siglo XXI, 2006.
- BENÉVOLO, L. *La ciudad europea*. Barcelona: Crítica, 1993.
- BENNASSAR, B. *La España del Siglo de Oro*. Barcelona: Crítica 1993.
- BONASTRA, Q. Los orígenes del lazareto pabellonario. La arquitectura cuarentenaria en el cambio del setecientos al ochocientos, *Asclepio*, 2008, LX, 1, p. 237-266.
- BONASTRA, Quim; JORI, Gerard. El uso de Google Earth para el estudio de la arquitectura hospitalaria (II): hospitales cruciformes, radiales y pabellonarios. *Ar@cne. Revista electrónica de recursos en Internet sobre Geografía y Ciencias Sociales*, nº 123, 2009 [En línea. Acceso libre] <<http://www.ub.es/geocrit/aracne/aracne-123.htm>>.
- CAVILLAC, M. Introducción. In PÉREZ DE HERRERA, C. *Amparo de pobres (1598)*. Madrid: Espasa-Calpe 1975, p. IX-CCIV
- CURBET, J. *La glocalización de la (in)seguridad*. Madrid: Instituto nacional de Administración Pública, 2006.
- DELAMARE, N. *Traité de la Police, où l'on trouvera l'Histoire de son établissement, les fonctions et les prerogatives de ses magistrats; toutes les lois et tous les reglements qui la concernent : On y joint une description historique et topographique de Paris, et huit plans gravez, qui représentent son ancien État et ses diverses accroissements, avec un recueil de tous les status et reglements de six corps de marchands et de toutes les Communautés des Arts et Metiers*. Paris : M. Brunet, 1705-1738.
- DELORME, Ph. *Oeuvre Entière*, Paris: R. Chaudiere, 1626.
- DESGODETS, A. *Oeuvres de Desgodets. Traité des oeuvres de l'architecture (T. II)*. Finales del siglo XVII (s. f.).

FÉLEZ LUBELZA, C. *El Hospital de Granada. Los comienzos de la arquitectura pública*. Granada: Universidad de Granada, 1979.

FOUCAULT, M. *Un diálogo sobre el poder*. Madrid: Alianza Editorial, 1981.

FOUCAULT, M. *Seguridad, territorio y población*. Buenos Aires: F. C. E., 2006.

FRAILE, P. *Un espacio para castigar. La cárcel y la ciencia penitenciaria en España (siglos XVIII-XIX)*. Barcelona: Eds. del Serbal, 1987.

FRAILE, P. La organización del espacio y el control de los individuos. In BERGALLI, R. (Coord.). *Sistema penal y problemas sociales*. Valencia: Tirant lo Blanc, 2003, p. 167-207.

FRAILE, P. *El vigilante de la atalaya. La génesis de los espacios de control en los albores del capitalismo*. Lleida: Milenio, 2005.

FRAILE, P. Administrar la ciudad y gobernar a los individuos: Pérez de Herrera y los antecedentes de la Ciencia de Policía. In BEASCOECHEA, J. M.; GONZÁLEZ, M.; NOVO, P. *La ciudad contemporánea, espacio y sociedad*. Bilbao: Servicio editorial de la Universidad del País Vasco, 2006. p. 351-372

FRAILE, P. La percepción de seguridad: entre el delito, el conflicto y la organización del espacio, *Scripta Nova*, 2007, XI, 245 (62). <<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-24562.htm>>

FRAILE, P. The Construction of the Idea of the City in Early Modern Europe: Pérez de Herrera and Nicolas Delamare, *Journal of Urban History*, 2010, 36 (5), p. 685-708. <http://juh.sagepub.com/content/36/5/685.full.pdf+html>

FRAILE, P., BONASTRA, Q.; et. al. *Seguridad, temores y paisaje urbano*. Barcelona: Eds. Del serbal, 2010.

FURTTENBACH, J. *Arquitectura Civilis*. Ulm: Jonam Saur, 1628.

FURTTENBACH, J. *Arquitectura Universalis*. Ulm: J. S. Medern, 1635

GEREMEK, B. *La piedad y la horca*. Madrid: Alianza Editorial, 1989.

GIGINTA, M. *Tractado del remedio de pobres*. Coimbra: A. de Mariz, 1579.

GIGINTA, M. *Exhortación a la compasión y misericordia de los pobres...* Barcelona: F. Trinxer, 1583.

GIGINTA, M. *Atalaya de caridad*. Zaragoza: Portinaris, 1587

GIGINTA, M. *Tratado del remedio de pobres*, Barcelona: Ariel, 2000.

GUTTON, J. P. *La société et les pauvres en Europe, XVI et XVII siècles*. Paris: P.U.F., 1974.

GUTTON, J. P. *La société et les pauvres. L'exemple de la généralité de Lyon, 1534-1789*. Lyon, 1971.

HAMILTON, E. H. *American Treasure and the Price Revolution on in Spain*. Cambridge: Harvard University Press, 1934.

HOWARD, J. *State of de prisons in England and Wales*. Warrinton: W. Eyres, 1777.

JOHNSTON, N. *Forms of constraint. A history of Prison Architecture*. Chicago: University of Illinois Press, 2000

LASSONE; DAUBENTON; TILLET; TENON; BAILLY; LAVOISIER; LA PLACE; COULOMB; D'Arcet: *Troisième Rapport des Commissaires chargés, pal l'Academie de l'examen des projets relatifs à l'établissement des quatre Hôpitaux*. Année 1786, *Histoire de l'Academie Royale des Sciences*, 1788.

LESITIKOW, D. *Edificios hospitalarios en Europa durante diez siglos*. Ingelheim am Rehin: L. H. Boehringer Sohn, 1967.

MARÍAS, F. *El largo siglo XVI*. Madrid: Taurus, 1989.

PÉREZ DE HERRERA, C. *Discurso a la católica y Real Majestad el Rey Don Felipe II nuestro señor, en que se le suplica, que considerando las muchas cualidades y grandezas de la villa de Madrid, se sirva de ver si convendría honrarla y adornarla de muralla*. Madrid, 1597.

PÉREZ DE HERRERA, C. *Discurso a la Católica y Real Majestad del Rey Don Felipe III, nuestro señor: cerca de la forma y traça, como parece podrían remediarse algunos pecados, excessos y desordenes*. Madrid, 1598.

PÉREZ DE HERRERA, C. *Amparo de pobres (1598)*. Madrid: Espasa-Calpe 1975.

PETIT, A. *Memoire sur la meilleure manière de construire un hôpital de malades*. Paris: Imp. de L. Cellot, 1774.

PEVSNER, N. *Historia de las tipologías arquitectónicas*. Barcelona: G. Gili, 1980.

PULLAN, B. S. *Poveri, mendicanti e vagabondi (secli XIV-XVIII) Storia d'Italia. Annali I, Dal feudalismo al capitalismo*. Torino, 1978.

ROSENDE VALDÉS, A. A. *El Grande y Real Hospital de Santiago de Compostela*. Madrid: Electa/Consortio de Santiago, 1999.

SANTAOLARIA, F. *Estudio introductorio*. In GIGINTA, M. *Tratado del remedio de pobres*, Barcelona: Ariel, 2000 p. 9-57

STURM, L. C. *Vollständige Anweisung Allerhand Oeffentliche Zucht-und Liebes-Gebäude...* Aubsburg: J. Wolff, 1720

TENON, J. *Mémoires sur les hôpitaux de Paris*. Paris: chez Royez p. j., 1788.

VIVES, L. *Obras sociales y políticas*. Madrid: Publicaciones españolas, 1960.

WOOLF, S. *Los pobres en la Europa moderna*. Barcelona: Crítica, 1989.